



Comunicación de Progreso Febrero 2020

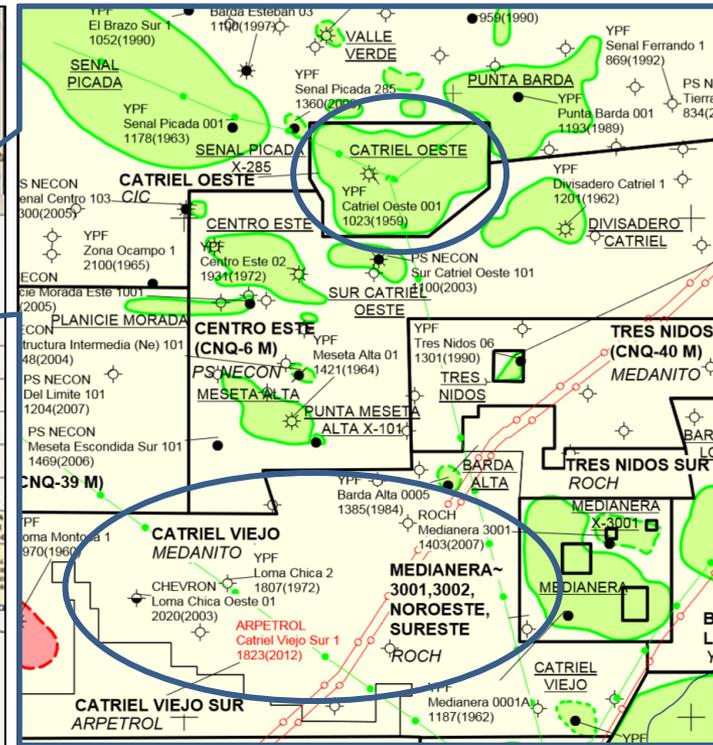
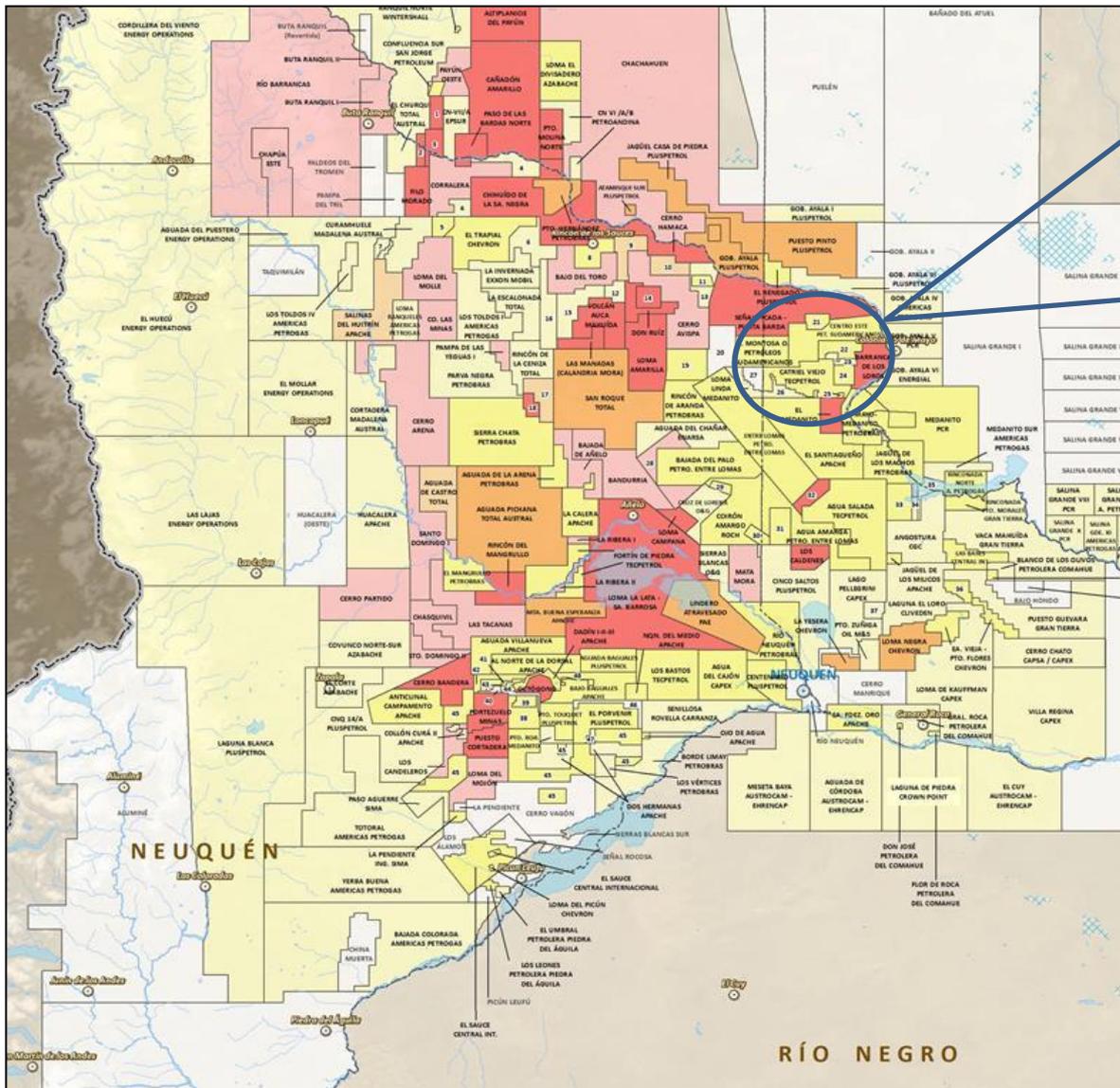


**ACONCAGUA
ENERGIA**

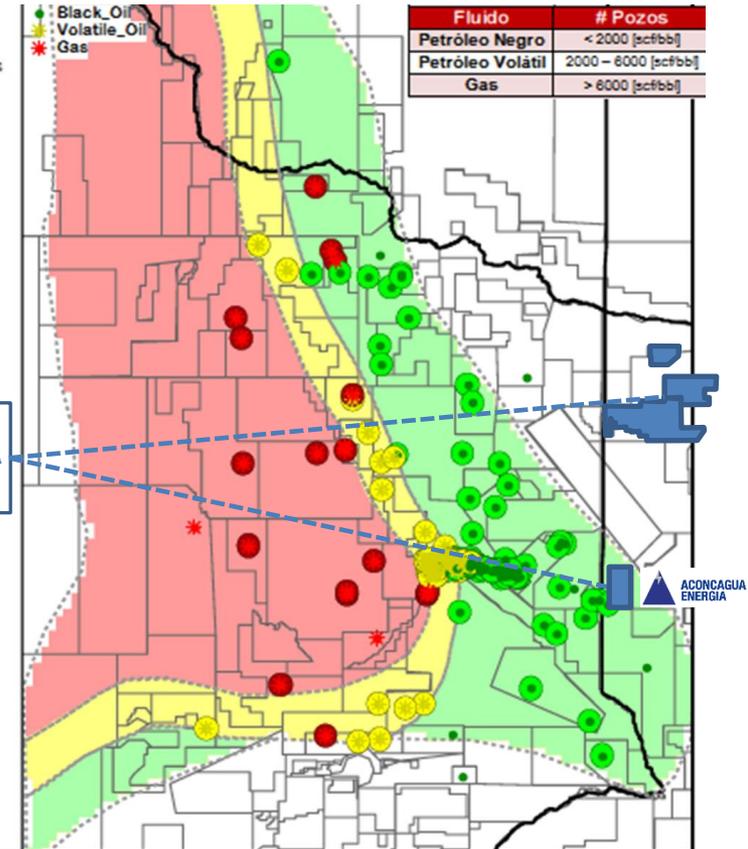
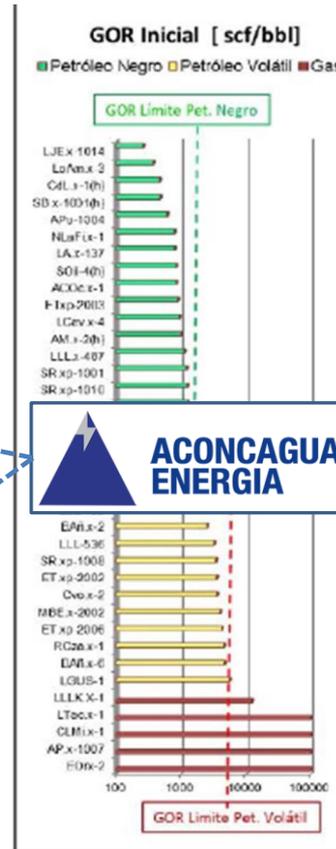
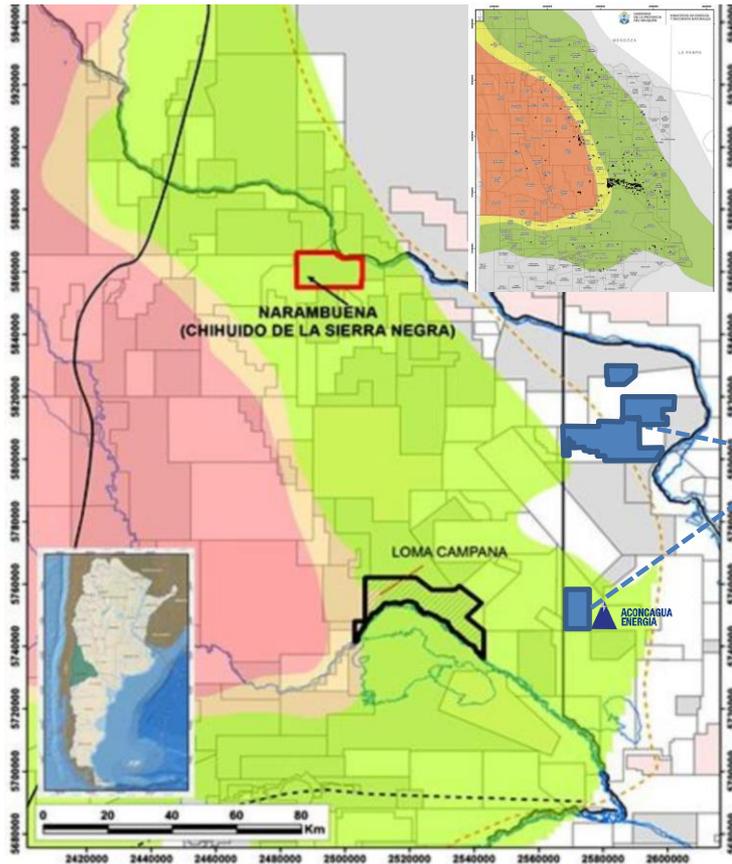


Nuestras Operaciones

Catriel Oeste – Catriel Viejo

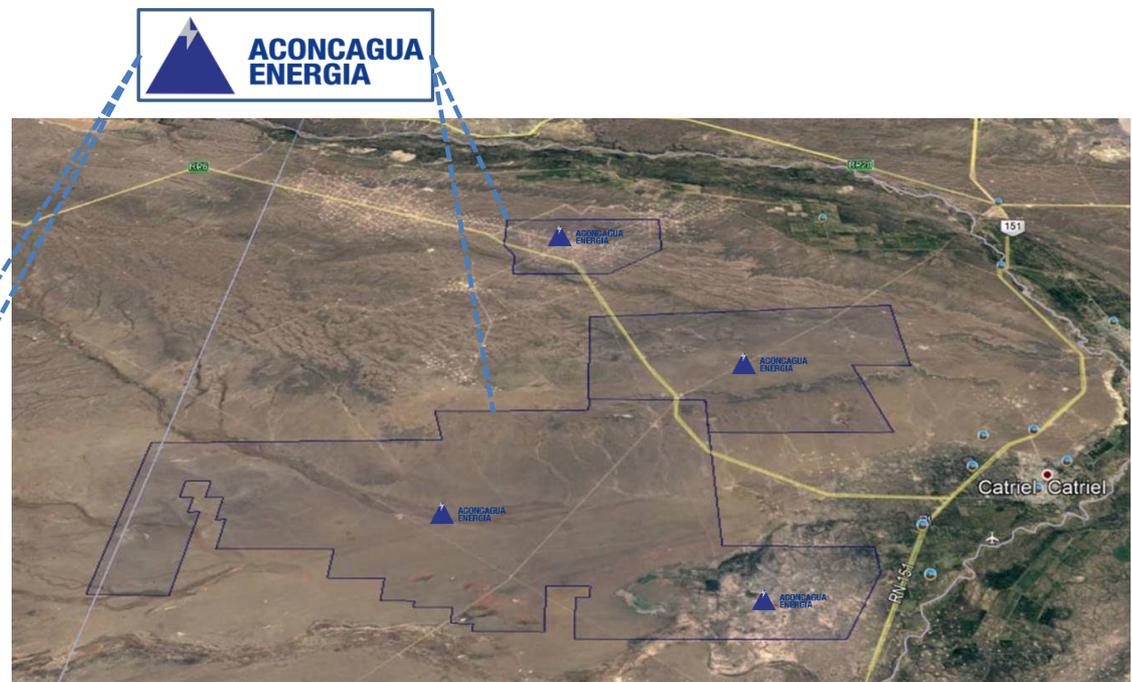
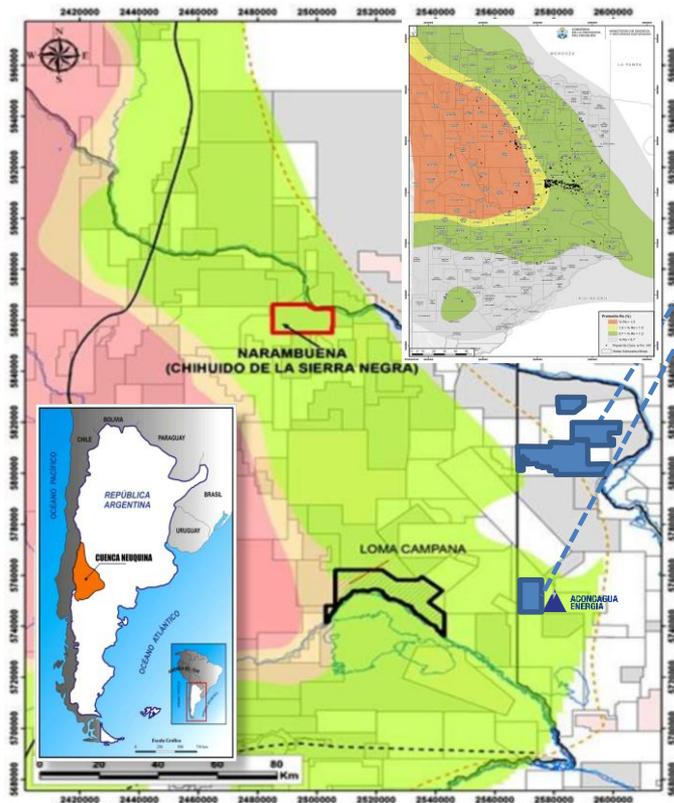


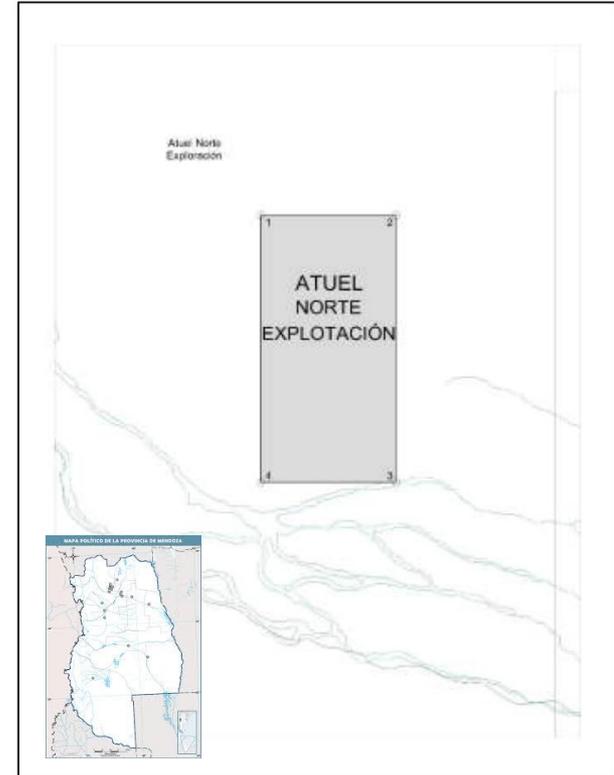
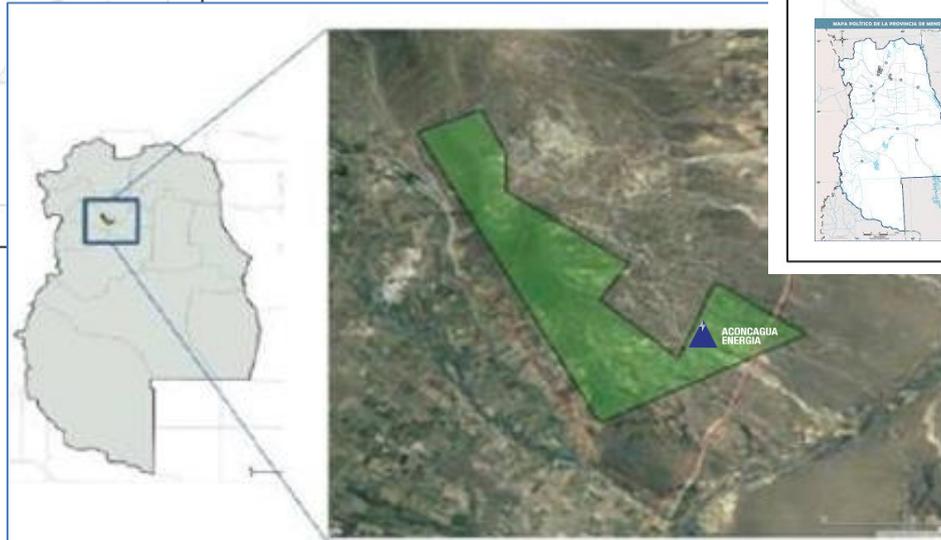
- Areas de Concesión:
- Catriel Oeste
 - Catriel Viejo



Nuestras Operaciones

Unidad de Negocios Rio Negro - Cuenca Neuquina -
Convencional





RRHH

Personal Aconcagua

80

Total Compañía

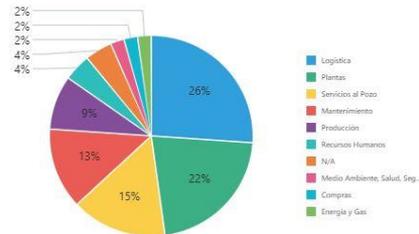
15

Estructura Administrativa

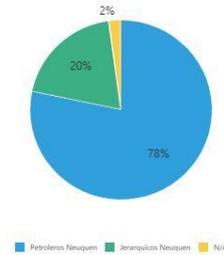
64

Estructura Operativa

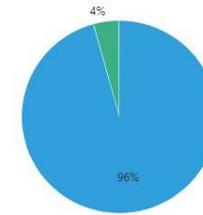
Estructura Operativa



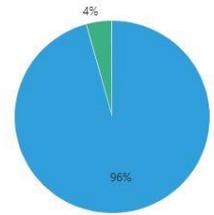
Empleados según Encuadre Gremial



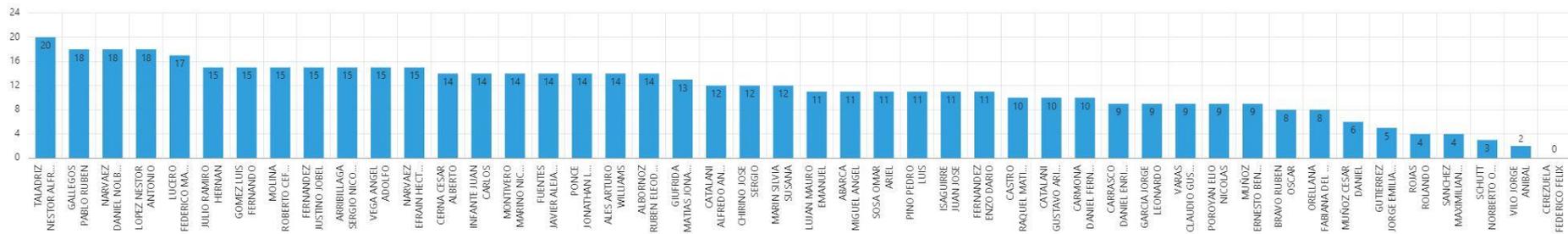
Estruc. Operativa x Provincia



Total Compañía x Provincia



Cursos Asistidos



Misión de Aconcagua Energía: Mejorar la calidad vida de nuestra sociedad contribuyendo al abastecimiento energético del país.

Visión de Aconcagua Energía: Queremos ser reconocidos como una empresa profesional, innovadora y responsable, capaz de desarrollar la excelencia operativa en activos de productividad marginal, aportando bienestar a nuestra sociedad de manera sustentable.

"Nuestro Desafío: Desarrollar negocios sustentables."

"Nuestro Objetivo: Activos maduros y de productividad marginal".

Misión de Aconcagua Energía

Mejorar la calidad vida de nuestra sociedad contribuyendo al abastecimiento energético del país.

Visión de Aconcagua Energía

Queremos ser reconocidos como una empresa profesional, innovadora y responsable, capaz de desarrollar la excelencia operativa en activos de productividad marginal, aportando bienestar a nuestra sociedad de manera sustentable.

En Noviembre 2016 Aconcagua Energía firmó su adhesión a los 10 principios del Pacto Mundial, comprometiéndose a aplicarlos en su gestión diaria, en todos sus actividades empresariales, proyectos y negocios.

1. Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados internacionalmente.
2. Asegurarse de no ser cómplices de abusos de los derechos humanos.
3. Apoyar los principios de la libertad de asociación sindical y el derecho a la negociación colectiva.
4. Eliminar el trabajo forzoso y obligatorio.
5. Abolir cualquier forma de trabajo infantil.
6. Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación.
7. Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales.
8. Promover mayor responsabilidad medioambiental.
9. Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente.
10. Trabajar contra la corrupción en todas sus formas incluyendo la extorsión y el soborno.



Declaración de Apoyo al Pacto Global



Aconcagua Energía **ratifica** su adhesión a los 10 principios del Pacto Global, entendiendo que su desarrollo sustentable se debe dar en un marco de respeto de los derechos humanos y respeto por el medioambiente.

La promoción de los 10 principios propuestos por las Naciones Unidas constituyen las bases de todas y cada una de las actividades desarrolladas en Aconcagua Energía.

Diego Sebastián Trabucco

CEO Aconcagua Energía

Bs. As., febrero de 2021

Grupos de Interés	Compromiso Aconcagua	Objetivos Estratégicos	Objetivos ONU
Sociedad y Comunidad	Participar en el desarrollo sostenible de la comunidad, en un marco de corresponsabilidad y respeto de los derechos humanos.	Fortalecer las relaciones con la comunidad en general en un marco de diálogo y participación. Impulsar y/o participar en procesos colectivos de desarrollo regional. Preservar la cultura autóctona y respetar las comunidades originarias. Actuar en un marco de respeto mutuo y promoción de los DD. HH.	1 2 3 11 12 13 14 15 16
Medioambiente	Desarrollar nuestras actividades preservando el medioambiente (fauna, flora, agua, aire y tierra)	Cumplir la legislación medioambiental, internacional, nacional y provincial (DPA). Incorporar equipo de Gestión y de Operaciones comprometidos con el medioambiente. Desarrollar todas nuestras actividades con responsabilidad social y ambiental.	6 7 12 13 14 15 17
Empleados y sus familias	Generar un espacio de trabajo en un marco de relaciones de confianza mutua, transparencia y productividad.	Promover la diversidad cultural y la igualdad de género en la empresa. Implementar iniciativas de teletrabajo y horarios laborales flexibles. Garantizar una compensación equitativa en un marco de competitividad empresarial. Promover el desarrollo profesional de los empleados y generar un ambiente laboral confortable de trabajo en la empresa. Asegurar estándares internacionales de MASSC para los empleados. Actuar en un marco de respeto y promoción de los derechos laborales y sindicales. Contribuir a la conciliación de la vida laboral y familiar, logrando calidad de vida de los empleados, y de sus familiares.	3 4 5 8 10 12 13 14 15 17
Accionistas, inversionistas y Socios	Asegurar la sustentabilidad y sostenibilidad del negocio a largo plazo, a través de una gestión ética, profesional, transparente, responsable y de liderazgo compartido.	Implementar el código de Ética y Conducta. Garantizar la gobernabilidad corporativa y promover comportamientos éticos y transparentes. Maximizar de manera sostenida el valor para los accionistas. Fortalecer relaciones con accionistas e inversionistas. Ofrecer y mantener relaciones comerciales justas y con reglas claras para el beneficio mutuo. Asegurar estándares internacionales de MASSC en negocios conjuntos. Contribuir conjuntamente a la viabilidad de nuevos negocios con acciones inclusivas del entorno.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17
Instituciones gubernamentales	Contribuir a la construcción de un Estado Social de Derecho mediante el cumplimiento de nuestras obligaciones y el apoyo al fortalecimiento institucional.	Asegurar y promover el cumplimiento de las obligaciones con las instituciones gubernamentales (Municipales, Provinciales y Nacionales). Apoyar el fortalecimiento de entidades territoriales para que gestionen adecuadamente sus obligaciones.	8 11 16 17
Clientes y proveedores	Asegurar la excelencia en los productos y servicios brindados cumpliendo reglas claras dentro de una relación de beneficio mutuo.	Generar compromisos compartidos con nuestros proveedores. Asegurar transparencia en cada etapa de la cadena de valor. Asegurar estándares internacionales de MASSC en la operación conjunta. Liderar y promover prácticas responsables de nuestros contratistas. Promover y desarrollar nuevos proveedores de servicios y consolidar las relaciones con una visión de largo plazo. Maximizar el valor de los productos y servicios para el cliente. Incorporar el mayor valor agregado en los productos y/o servicios brindados. Movilizar el cumplimiento de las condiciones contractuales de las partes.	8 9 10 11 12 13 14 15 17



Quiénes somos | Modelo | Directorio y Equipo | RSE | Políticas | Operaciones | Contacto | Proveedores | Intranet | VCR | English

Responsabilidad Social Empresarial (RSE)

Nuestro compromiso social contribuirá positivamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en el pacto global de la Organización de Naciones Unidas (ONU) los cuales están orientados a erradicar la pobreza, proteger al planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible.



STAKEHOLDERS	COMPROMISO ACONCAGUA
Sociedad y Comunidad	Participar en el desarrollo sostenible de la comunidad, en un marco de corresponsabilidad y respeto de los derechos humanos.
Medioambiente	Desarrollar nuestras actividades preservando el medioambiente (fauna, flora, agua, aire y tierra)
Empleados y sus familias	Generar un espacio de trabajo en un marco de relaciones de confianza mutua, transparencia y productividad.
Accionistas, Inversionistas y Socios	Asegurar la sustentabilidad y sostenibilidad del negocio a largo plazo, a través de una gestión ética, profesional, transparente, responsable y de liderazgo compartido.
Instituciones gubernamentales	Contribuir a la construcción de un Estado Social de Derecho mediante el cumplimiento de nuestras obligaciones y el apoyo al fortalecimiento institucional.
Clientes y Proveedores	Asegurar la excelencia en los productos y servicios brindados cumpliendo reglas claras dentro de una relación de beneficio mutuo.

Objetivos Estratégicos:

- Fortalecer las relaciones con la comunidad en general en un marco de diálogo y participación.
- Impulsar y/o participar en procesos colectivos de desarrollo regional.
- Preservar la cultura autóctona y respetar las comunidades originarias.
- Actuar en un marco de respeto mutuo y promoción de los DD. HH.

Objetivos relacionados de la ONU:



Objetivos Estratégicos:

- Cumplir la legislación medioambiental, internacional, nacional y provincial (DPA).
- Incorporar equipo de Gestión y de Operaciones comprometidos con el medioambiente.
- Desarrollar todas nuestras actividades con responsabilidad social y ambiental.

Objetivos relacionados de la ONU:



Objetivos Estratégicos:

- Promover la diversidad cultural y la igualdad de género en la empresa.
- Garantizar una compensación equitativa en un marco de competitividad empresarial.
- Promover el desarrollo profesional de los empleados y generar un ambiente laboral confortable de trabajo en la empresa.
- Asegurar estándares internacionales de MASSC para los empleados.
- Actuar en un marco de respeto y promoción de los derechos laborales y sindicales.
- Contribuir a la conciliación de la vida laboral y familiar, logrando calidad de vida de los empleados, y de sus familiares.

Objetivos relacionados de la ONU:



Objetivos Estratégicos:

- Implementar el código de Ética y Conducta.
- Garantizar la gobernabilidad corporativa y promover comportamientos éticos y transparentes.
- Maximizar de manera sostenida el valor para los accionistas.
- Fortalecer relaciones con accionistas e inversionistas.
- Ofrecer y mantener relaciones comerciales justas y con reglas claras para el beneficio mutuo.
- Asegurar estándares internacionales de MASSC en negocios conjuntos.
- Contribuir conjuntamente a la viabilidad de nuevos negocios con acciones inclusivas del entorno.

Objetivos relacionados de la ONU:



Objetivos Estratégicos:

- Asegurar y promover el cumplimiento de las obligaciones con las instituciones gubernamentales (Municipales, Provinciales y Nacionales).
- Apoyar el fortalecimiento de entidades territoriales para que gestionen adecuadamente sus obligaciones.
- Objetivos relacionados de la ONU:



Objetivos Estratégicos:

- Generar compromisos compartidos con nuestros proveedores.
- Asegurar transparencia en cada etapa de la cadena de valor.
- Asegurar estándares internacionales de MASSC en la operación conjunta.
- Liderar y promover prácticas responsables de nuestros contratistas.
- Promover y desarrollar nuevos proveedores de servicios y consolidar las relaciones con una visión de largo plazo.
- Maximizar el valor de los productos y servicios para el cliente.
- Incorporar el mayor valor agregado en los productos y/o servicios brindados.
- Movilizar el cumplimiento de las condiciones contractuales de las partes.

Objetivos relacionados de la ONU:



En 2017 se aprobó y puso en vigencia:

- Código de Ética y Conducta alineado con los 10 principios del Pacto Global y con los principios empresariales planteados por UNICEF y *Save the Children* con respecto a los Derechos del Niño.
- Políticas de Medio-ambiente, Seguridad, Salud Ocupacional y Calidad con el fin de reglamentar y respetar la seguridad de los empleados y el medioambiente.

En 2020 se revisó, aprobó y puso en vigencia las Políticas y El Código de Ética y conducta

Estas políticas están vigente y en el proceso de crecimiento de personal durante el 2018, se notificó a los nuevos ingresantes sobre la adhesión de Aconcagua el Pacto Global y sus principios.



Como parte de un programa de capacitación in-Company de continuo crecimiento, se dictaron los siguientes cursos:

- COVID-19 - QUÉ ES, CÓMO AFECTA AL ORGANISMO - MEDIDAS DE PREVENCIÓN (24/08/20)
- PROTOCOLOS DE DESINFECCIÓN DEL VEHÍCULO Y AMBIENTES. (COVID-19)
- PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ANTE POSIBLES CASO SOSPECHOSOS DE COVID-19 (08/05/20)
- PROTOCOLO DE MONITOREO DE COVID-19. (24/08/20)
- ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS. (28/08/20)



Con el objetivo de promover la formación y desarrollo de nuestros colaboradores, este año ACONCAGUA se ha hecho cargo de la inscripción y abono mensual de Nicolás Gorroño, Sup. de Seguridad, Higiene y Medioambiente en el postgrado "Maestría en Ingeniería Ambiental" dictada en la Universidad Nacional de Cuyo y acreditada por el CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria) lo que le da validez nacional al Título que se otorga y la posibilidad de que el graduado pueda inscribirse en el Registro Nacional de Consultores en Evaluación Ambiental.

El objetivo de esta carrera de Postgrado es formar profesionales con las habilidades y conocimientos profesionales para:

Identificar problemas ambientales.

Corregir las causas de los daños ambientales en el contexto de las reglamentaciones y de la legislación vigente.

Diseñar proyectos que impidan, corrijan o restauren daños ambientales.

Ejercer la dirección técnica y la operación de esos proyectos.

Trabajar en equipos interdisciplinarios en tareas de Evaluación del Impacto Ambiental (E.I.A.).

Realizar auditorías ambientales y estudios de control de calidad ambiental de procesos, tecnologías y equipos en el marco de normas nacionales e internacionales.

Realizar y dirigir trabajos de investigación en las disciplinas orientadas al desarrollo sustentable.

Desde Petrolera Aconcagua Energía S.A., en línea con las acciones globales y regionales para la prevención del contagio del virus Covid 19, se llevó adelante una serie de medidas preventivas.

En el pleno convencimiento que las acciones coordinadas podrían hacer frente a esta amenaza, se generó un plan de contingencia dinámico en función de las novedades que se fueron presentando y de las instrucciones emanadas de las autoridades gubernamentales y de los profesionales de la salud.

Todo esto tendiente a proteger la salud de nuestros colaboradores, de sus familias y la comunidad, así como garantizar la continuidad de las operaciones.



Ciudad de Buenos Aires, 18 de marzo de 2020

Aconcagua informa Coronavirus COVID-19

En virtud de los hechos de público conocimiento, desde Aconcagua priorizamos la seguridad, la salud ocupacional y el bienestar de cada uno de nuestros empleados, sus familias, proveedores, clientes y la comunidad, mientras ratificamos el compromiso con la continuidad de nuestra actividad.

Hemos puesto a disposición de nuestros empleados los recursos necesarios para mitigar los riesgos de contagio y propagación de la pandemia asociada al COVID-19.

Aconcagua ha instrumentado las medidas preventivas indicadas por los gobiernos nacional y provinciales con el objetivo común de combatir el contagio del coronavirus entre nuestros empleados y sus familias, clientes, proveedores, superficarios y comunidades cercanas a nuestras operaciones.

Hemos implementado incluyendo, sin limitación:

- Suspensión de reuniones presenciales, viajes, eventos y rotación de personal.
- Licencias por 14 días para todos los empleados que hayan viajado a países de la ruta endémica o hayan estado en contacto con una persona que haya vuelto de esos lugares.
- Licencia para todas las personas que tengan los síntomas de coronavirus.
- Licencia para todo el personal comprendido en el grupo de riesgo definidos por las autoridades sanitarias y la OMS.
- Teletrabajo y home office para todos los empleados con tareas administrativas y/o de oficinas.



- Re-locación del personal a sus provincias de origen
- Plan de continuidad laboral de contingencia.
- Un comité de crisis liderado por el CEO de Aconcagua.

Plan de continuidad laboral de contingencia:

Objetivo: Garantizar que las personas que tengan que cumplir las tareas para sostener el normal funcionamiento de la operación de Aconcagua, lo hagan en forma segura para su salud, sus familiares y del entorno.

Acciones implementadas:

- Capacitación y campaña preventiva e informativa del COVID-19.
- Provisión de alcohol en gel, jabón líquido, lavandina de mano.
- Adecuación de espacios y horarios de refrigerios para mitigar riesgos de contagio.
- Programa seguro de transporte del personal, reduciendo la densidad de pasajeros por vehículo habilitado.
- Aumento de frecuencia de limpieza y provisión de elementos de higiene.
- Conformación de un comité de crisis operativo.

Seguimos de cerca el desarrollo de la situación planteada y esperamos que este difícil momento pueda ser superado entre todos lo antes posible.



Adriana Martín
DRSE

Responsabilidad Social Empresaria



Leonardo Decoecchi
COO

Gerente General de Operaciones



María Triabuocco
GRRHH

Gerente de Recursos Humanos

 <p>TRABAJÁ RESPONSABLEMENTE, CUMPLIENDO CON EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL</p>	 <p>LAVATE LAS MANOS CON AGUA Y JABÓN ANTES Y DESPUÉS DE REALIZAR TUS LABORES</p>	 <p>DESINFECTÁ LAS SUPERFICIES Y LOS LUGARES EN LOS QUE TRABAJASTE (volante, palanca de cambio, asiento, perilla de la puerta)</p>
 <p>VENTILÁ TUS LUGARES DE TRABAJO</p>	 <p>NO COMPARTAS ELEMENTOS DE TRABAJO NI MATE (utensilios, equipo de protección personal, radios, etc.)</p>	



Persistencia del coronavirus (COVID-19) en superficies



Plásticos: 5 días	Aluminio: 2-8 horas
Papel: 1-5 días	Guante de Cirujano: 8 horas
Acero inoxidable: 48 días	Acero: 48 horas
	Madera: 4 días

Source: J. Hosp. Infect. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.jhin.2020.01.022>
Coronavirus activity may be impacted by temperatures higher than 86°F (30°C). Authors also confirm that virus may be effectively wiped away by household disinfectant. COVID-19 was NOT included in this study

La fundación Garrahan lleva adelante el Programa de Reciclado de papel y tapitas plásticas desde 1999 y se ha constituido desde entonces en una importante actividad a nivel nacional.

En Aconcagua Energía nos hemos propuesto colaborar con esta causa y apoyar el desarrollo integral del Hospital Garrahan, institución de referencia nacional para los problemas más graves y complejos de la salud de los niños de todas las regiones de nuestro país.

En los comedores y oficinas, se dispusieron contenedores para la recolección de papel y de tapitas plásticas.

Este Programa nos permite, además de ayudar a la Fundación Garrahan, recuperar material desechable, afianzando el compromiso de Aconcagua Energía con el medio ambiente y alentando los hábitos adecuados para su defensa permanente.





Colaboración con la organización *En Buenas Manos*

En agosto 2020, ACONCAGUA contactó a la Cooperativa de trabajo "En Buenas Manos" y realizamos la compra de 100 kit sanitizantes, compuestos por barbijos reutilizables confeccionados por las personas que trabajan en la organización y spray individuales con alcohol para distribuir a toda la dotación de Aconcagua.

En Buenas Manos es una organización social que brinda servicios a empresas realizados por personas con discapacidad. Desarrollan proyectos autosustentables que buscan no sólo promover la ruptura de barreras sociales hacia la contratación de personas con discapacidad, sino también generar mayor autonomía y mejorar la calidad de vida de sus colaboradores.



 EN BUENAS MANOS +



**CUIDANDO A SU EQUIPO
Y SUMANDO INCLUSIÓN**

Durante el año 2020, ACONCAGUA acompañó al Municipio de Catriel con la donación de 20 cestos de residuos de 40 litros para el área de Salud Pública. El equivalente en pesos de esta donación fue de \$38.720,00.

ACTA DE DONACION PARA MUNICIPIO DE CATRIEL

Por una Parte, PETROLERA ACONCAGUA ENERGIA S.A.CUIT N°30-71481422-9 representada en este acto por el Sr. Pedro Trabucco, apoderado, con domicilio en el pasaje Dr. Ricardo Rojas 401, piso 7°, en adelante denominada "ACONCAGUA", y por otra Parte, el MUNICIPIO DE CATRIEL representada en este acto por el señor Mario Figueroa, con domicilio en Av. San Martín 59, Catriel, Río Negro, en adelante denominado el "MUNICIPIO". Cada una individualmente denominada "Parte" y conjuntamente como las "Partes"

CONSIDERANDO

Que ACONCAGUA se encuentra operando el Catriel Oeste, ubicado en la zona rural cercana a la ciudad de Catriel, Provincia de Río Negro.

Que ACONCAGUA promueve el desarrollo integral de las comunidades cercanas a su lugar de trabajo en la Provincia de Río Negro.

Que ACONCAGUA entiende que es parte de su Responsabilidad Social empresaria realizar este tipo de acciones sin fines de lucro en beneficio de la comunidad y en este caso el MUNICIPIO.

Por ello, las Partes acuerdan la presente Acta de Donación, que estará regida por los siguientes términos y condiciones.

PRIMERA: ACONCAGUA el 17 de septiembre de 2020 ha entregado en donación y de manera gratuita al MUNICIPIO 20 unidades de cestos plásticos redondos con capacidad de 40 lts. color negro con tapa y el MUNICIPIO ha recibido de plena conformidad. ACONCAGUA declara el que costo de los mismo ha ascendido a la suma de \$ 38.720,00 (pesos treinta y ocho mil setecientos veinte).

SEGUNDA: ACONCAGUA el 17 de abril de 2020 ha entregado en donación y de manera gratuita 20 kg de carne de primera calidad para el Comedor Catriel y el Municipio ha recibido de plena conformidad. ACONCAGUA declara que el costo de los bienes entregados asciende a la suma de \$ 41.064,51 (pesos cuarenta y un mil sesenta y cuatro con cincuenta y un centavos).

TERCERA: Las Partes acuerdan que ACONCAGUA podrá sacar fotos, imágenes y/o grabaciones del momento de entrega de lo donado. Asimismo, ACONCAGUA podrá dar a conocer al público en general y como parte de las tareas de Responsabilidad Social Empresaria, la donación realizada y los alcances de la misma asociada al proyecto.

A los fines de expresar su conformidad, las Partes suscriben tres ejemplares del presente documento a un mismo efecto y tenor- en la ciudad de Catriel, Río Negro, el día 25 de Noviembre de 2020.



MARIO DANIEL FIGUEROA
Representante
COMUNIDAD MUNICIPAL
CATRIEL R.N.



Por medio del municipio también, en el mes de abril se hizo un aporte de 20 kg de carne a un comedor local, en el que se incrementó la cantidad de asistentes luego del inicio de la cuarentena. El valor de esta donación fue de \$41.064,51.



Se donó un tráiler a la Municipalidad de Catriel para ser reacondicionado y utilizado como sala de diagnóstico de Covid-19.



Ayuda a la Comunidad

Aconcagua renovó su apoyo a la Unión Deportiva Catriel

INDUMENTARIA **CATRIEL** DISEÑO EXCLUSIVO



INDUMENTARIA **CATRIEL** DISEÑO EXCLUSIVO



Ayuda a la Comunidad

Escuela Municipal de Handball Catriel

Acompañamos también al equipo de menores de la Escuela Municipal de Handball de Catriel.



Ayuda a la comunidad

Colaboración con superficiarios de Catriel Oeste

Este año, ACONCAGUA continuó colaborando con 2 de los superficiarios de Catriel Oeste mediante la provisión mensual de energía eléctrica y agua potable (30 m3 mensuales).



En el año 2020, ACONCAGUA ha incrementado un 15% la dotación permanente de Catriel Oeste tomando colaboradores inscriptos en la bolsa de trabajo de la ciudad de Catriel. Los puestos que se han cubierto son choferes de carga y bocas de pozo para los equipos de Pulling. Adicionalmente, en el mes de Diciembre se han contratado 3 personas a plazo para reforzar los equipos de pulling.



Medioambiente

Central Termoeléctrica

La Central termoeléctrica instalada en Puesto Pozo Cercado Oriental, genera energía eléctrica mediante la captación del gas combustible.

Se elimina el venteo de gas emitido a la atmosfera. se reduce la emisión de gases de efecto invernadero. Se libera además nueva energía al sistema eléctrico interconectado Argentino.



Nuestro compromiso

Seguimos trabajando todos los días para minimizar nuestra huella de carbono y cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible planteados por el Pacto Global de las Naciones Unidas

